

GLOSA 16°
ESTADO DE AVANCE PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Contenido

- Medida N°14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios..... 1
- Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil. 3
- Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos..... 3
- Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada 5
- Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal. 7
- Medida N°36: Recuperación de espacios públicos..... 8

- **Medida N°14: Fortalecer la intervención efectiva en barrios.**

La inversión que se realizó en los programas barriales el 2022 fue de \$105.000.000 para los programas Barrio Comercial Protegido y Barrios Prioritarios. En el 2023, el Programa Barrio Comercial Protegido cambia su denominación a Somos Barrio Comercial, mientras que el Programa Barrios Prioritarios lo hace por Somos Barrio. Este año (2023), la inversión aumentó a \$117.650.000 pesos, lo que significó un aumento de un 12% respecto del año 2022. El 2024, la inversión en fortalecimiento de barrios, expresadas en los programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial, ascendió a \$116.061.975 (desagregado en \$68.939.975 Somos Barrio Prioritario y \$47.122.000 Somos Barrio Comercial).

Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

	2022	2023	2024
Programa Somos Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa policial • Servicio de patrullaje preventivo de Carabineros • Patio Cultural 	<p>Mesa comunitaria: 4 realizadas en 2024.</p> <p>Mesa intersectorial: 2 realizadas en 2024.</p> <p>Vinculación con policías: mayormente en difusión de canales de denuncias en ferias y centros comerciales.</p> <p>Actividades en espacios públicos: marchas exploratorias con Juntas de Vecinos, retiro de infraestructuras en estado de abandono y recuperación de espacios públicos (en conjunto con el programa Somos Barrio Comercial y Terminal Portuario de Arica).</p> <p>Proyectos: desde 2020 se han financiado 7</p>

			<p>proyectos en el marco de la ejecución del Programa, 5 situacionales y 2 psicosociales. Uno de ellos fue financiado durante 2024.</p>
<p>Programa Somos Barrio Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción barrial • Plan de Control y Fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción barrial • Plan de Control y Fiscalización 	<p>Plan de acción Barrial: diagnósticos, ejecutado; b) reuniones con vecinos, organizaciones, etc. realizadas; c) mesa barrial constituida; d) catastro de locatarios ejecutado; e) medidas de fomento de asociatividad realizadas; f) plan de comunicación diseñado; g) charla a vecinos y dirigentes en temáticas de seguridad ejecutada; h) Implementación de proyectos de prevención situacional realizados; i) Seguimiento de proyectos ejecutado; j) promoción de iniciativas barriales prevención situacional realizadas; k) campañas comunicacionales preventivas ejecutadas; l) charlas MICC dirigida a locatarios y vecinos realizadas; m) charlas programa Denuncia Seguro ejecutadas; charla programa de Apoyo a Víctimas realizada; n) Charla socio educación respecto a microbasurales ejecutada.</p> <p>Plan de Control y Fiscalización:</p> <p>a) reuniones bilaterales operativas realizadas; b) mesa control y fiscalización activa; c) exposición de avances del plan realizado; d) catastro de factores de riesgo ejecutado; f) campañas comunicacionales realizadas; g) planificación de patrullajes focalizados ejecutados; h) Rondas de patrullaje mixto realizadas; i) Rondas de patrullaje de Seguridad Municipal realizadas; j) Ruta de visita y patrullaje a sectores con establecimientos educacionales realizadas.</p> <p>Proyectos: desde 2022 se han financiado 3 proyectos en el marco de la ejecución del Programa, uno de ellos durante el año 2024.</p>

• **Medida N°15: Ampliar los programas de prevención de la delincuencia juvenil.**

Como se muestra en el recuadro, la comuna de Arica ha aumentado la cobertura de Lazos, tanto en presupuesto como en el aumento de sus componentes.

ARICA	2022	2023	2024	2025
Monto	\$147.267.962	\$191.864.405	\$197.848.890	\$206.163.712
Componentes	- Detección Temprana - Terapia Multisistémica	- Detección Temprana - Terapia Multisistémica - Orientación en Parentalidad Positiva - Intervención en Parentalidad Positiva	- Detección Temprana - Terapia Multisistémica - Orientación en Parentalidad Positiva - Intervención en Parentalidad Positiva	- Detección Temprana - Terapia Multisistémica - Orientación en Parentalidad Positiva - Intervención en Parentalidad Positiva

N° total de atenciones del programa Lazos

Comuna	2022 (enero- diciembre)	2023 (enero- diciembre)	2024 (enero- diciembre)	2025 (abril-junio)
Lazos Arica	301	578	649	301

• **Medida N°21: Ampliación de los centros de apoyo a víctimas de delitos.**

El Programa Apoyo a Víctimas ofrece tres servicios de intervención para los/as residentes de la región de Arica y Parinacota:

- Centros de Apoyo a Víctimas (CAVD):** Brinda una atención presencial, telefónica y/o virtual de carácter integral, especializada y progresiva de acuerdo con las necesidades de la víctima en los ámbitos psicológico, social y jurídico. En la región de Arica y Parinacota, el Programa de Apoyo a Víctimas cuenta con 1 Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos: CAVD Arica.
- Servicio de Intervención Contingente:** Brinda una orientación e información telefónica en el área psicosociojurídica, además de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- Servicio de Casos de Conmoción Pública:** Brinda respuesta oportuna a víctimas de delitos violentos de alta connotación pública, generalmente detectados a través de los medios de comunicación. La intervención que realiza este servicio utiliza estrategias de contención, intervención en crisis y entrega de orientación e información psicosociojurídica.

1. Datos generales de los centros de apoyo a víctimas de delitos en la región de Arica y Parinacota

CAVD	CAVD Arica	
Fecha de apertura	02 de Julio 2012	
Dotación	Coordinador/a Psicóloga	1
	Secretario/a	1
	Trabajador/a social	1
	Abogado/a	1
	Estafeta	1
	Dotación CAVD	5
Dirección	Rafael Sotomayor #216, Oficina 601, piso 6. Arica.	

2. Número de personas residentes de la región de Arica y Parinacota atendidas por PAV

Región	Año 2022 (enero-diciembre)	Año 2023 (enero-diciembre)	Año 2024 (enero-diciembre)	Año 2025 (abril-junio)
Región de Arica y Parinacota	650	823	538	148

3. Número de personas residentes de la región de Arica y Parinacota atendidas por PAV, según tipo de delito

Tipo de Delitos	Personas atendidas							
	Año 2022 (enero-diciembre)		Año 2023 (enero-diciembre)		Año 2024 (enero-diciembre)		Año 2025 (abril-junio)	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Robos violentos	423	65%	562	68%	365	68%	55	37%
Delitos sexuales	136	21%	122	15%	65	12%	34	23%
Lesiones	51	8%	68	8%	43	8%	10	7%
Homicidio	12	2%	24	3%	14	3%	7	5%
Cuasidelitos de homicidio y lesiones	1	0%	5	1%	2	0%	10	7%
Femicidio	3	0%	1	0%	2	0%	2	1%
Trata de personas	0	0%	1	0%	2	0%	5	3%
Otro tipo de delito	22	3%	31	4%	39	7%	23	16%
Sin información	2	0%	9	1%	6	1%	2	1%
Total	650	100%	823	100%	538	100%	148	100%

4. Número de personas atendidas por CAVD Arica

CAVD	Año 2022 (enero- diciembre)	Año 2023 (enero- diciembre)	Año 2024 (enero- diciembre)	Variación 2023-2024	Año 2025 (abril- junio)
CAVD Arica	104	127	111	-10,1%	84

- **Medida N°28: Impulsar la articulación público – privada.**

En el año 2023, se constituyó una fuerza de tarea público-privada para abordar el robo de vehículos en la región de Arica y Parinacota. El 12 de octubre del mismo año, se reportaron las siguientes actividades en el marco de la referida fuerza de tarea: se celebraron reuniones bilaterales con el SEBV de Carabineros de Chile, Servicio de Impuestos Internos, el alcalde de Putre y la Dirección de Seguridad Humana de la I. Municipalidad de Arica. Además, se efectuó la difusión del programa Denuncia Seguro y se iniciaron campañas de difusión de material socioeducativo sobre cuidado de vehículos.

En este orden de ideas, entre las acciones realizadas y planificadas para el 2024, se encuentran los operativos de fiscalización enfocados en aparcaderos de vehículos y de camiones nacionales e internacionales en el antepuerto ubicado en el valle de Lluta de la comuna de Arica. Además, considerando los operativos de fiscalización intersectoriales, liderados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con participación de la SPD, se realizaron 3.796 controles vehiculares, 3.739 controles de identidad, se cursaron 3.299 infracciones, se detuvieron 564 personas, y se emitieron 285 órdenes de aprehensión.

La última sesión de la fuerza de tarea se celebró el día 3 de septiembre de 2024, en la cual se establecieron, entre otros, los siguientes compromisos: análisis de movilidad de importación de vehículos con Aduanas, SII y Registro Civil; focalización del delito en el cuadrante N°8 perteneciente a la 6° Comisaría; fortalecer con el Ministerio Público el sistema de Bitácora para la agilización de procedimientos de robo de vehículos detectados en flagrancia; robustecer las alianzas con Perú y Bolivia para las investigaciones de vehículos detectados en dichos países y que tienen denuncias por robo; identificación de sectores donde se realiza el delito: playas Las Machas – Corazones – Humedal de Arica, con el objetivo de implementar proyectos de seguridad (iluminación, tecnología para la

investigación, señaléticas) e incluir a la Corporación Costa Chinchorro para que evalúe estrategias de resguardo de playas identificadas como propensas a la comisión del delito.

Asimismo, se creó la fuerza de tarea público-privada contra el contrabando de cigarrillos, la que se inició en enero del 2023 y está conformada por la DPR, SPD, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, SII, Aduanas y la British American Tobacco (BAT). Por su intermedio, se han coordinado acciones de capacitación desde BAT a funcionarios municipales con labores de detección y fiscalización del comercio ilícito de cigarrillos, así como la realización de operativos de fiscalización contra este último. El plan de trabajo se centra, en consecuencia, en fiscalizaciones dirigidas al comercio ambulante ilegal de cigarrillos, priorizando el polígono de los Programas Somos Barrio (Parque Ibáñez) y Somos Barrio Comercial (Pasaje Thompson y Barrio Centro). Estas acciones son lideradas por la Coordinación Regional de Seguridad Pública. A través de esta fuerza de tarea, se capacita a funcionarios municipales de seguridad, de Carabineros y de Aduanas. Así las cosas, el 16 de enero de 2024, se realizó una capacitación por parte de British American Tobacco para el reconocimiento de delitos que afectan a la industria tabacalera. La referida capacitación contó con la participación de 20 personas. Asimismo, con fecha 29 de agosto de 2024, se celebró un diálogo regional sobre comercio ilícito con diferentes instituciones públicas y privadas, cuyo objetivo fue contribuir al robustecimiento del contenido de la Política Nacional contra el Comercio Ilícito que está preparando la Subsecretaría de Prevención del Delito. Al respecto, se realizaron 16 diálogos regionales.

Finalmente, en enero del 2024, se inició la fuerza de tarea público-privada de terminales de buses, tras una balacera que terminó con una persona fallecida. Está conformada por la SPD, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Carabineros de Chile, I. Municipalidad de Arica, administración del Terminal de Buses Nacional (Sociedad Comercial Asociación Terminales de Buses) y la Corporación Chinchorro, que administra el funcionamiento del Terminal de Buses Internacional.

Se estableció un plan de trabajo que conlleva:

- Fortalecimiento presencia policial: establecer retén móvil con presencia policial durante 24 horas. En este aspecto, la Tercera Comisaría realizó un cambio en la estrategia disponiendo servicios policiales permanentes en el sector en forma dinámica, sin un horario fijo, y que van desde la instalación de un retén móvil durante jornada diurna y/o vespertina, servicios motorizados, infantería y servicios comunitarios. Del mismo modo, la PDI, a través de la Brigada de Migraciones y Policía Internacional, realizan controles de identidad en distintos horarios.
- Fortalecimiento medidas preventivas en terminal: extender el horario de funcionamiento del terminal de buses (24 horas). El horario de cierre del Terminal Rodoviario de Arica se mantiene hasta las 23:00 horas. Actualmente, la Municipalidad de Arica se encuentra en un litigio para recuperar la administración del Terminal Rodoviario y así avanzar en las mejoras

estructurales y extensión de horarios. Asimismo, en el mes de abril, se declaró el edificio como Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales.

- Fiscalizaciones intersectoriales: con Transportes, SEREMI de Salud, Aduanas, SAG y Municipalidad en las afueras de terminales. Las fiscalizaciones se realizan en forma permanente, ya sea con las instituciones en conjunto o de acuerdo con iniciativa propia de cada institución. Es una actividad que, además, va de la mano con la fuerza de tarea de comercio ambulante ilegal.

Dentro de los avances, es posible destacar los siguientes:

- Controles a transporte de pasajeros informal, además de otras faltas a la ley en los perímetros de los terminales de buses nacional e internacional. Controles vehiculares en inmediaciones de terminales de buses.
- Se redireccionó una cámara de televigilancia hacia el Terminal Rodoviario (viajes nacionales e internacionales) junto a MTT.
- Conversatorio ampliado para resolver problemas de seguridad en el Terminal Rodoviario de Arica.

- **Medida N°34: Creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.**

A través del Sistema, las comunas de la región de Arica reciben asesoría permanente en sus 4 comunas, además de transferencia directa por los montos indicados en la tabla.

Comuna	Grupo de priorización 2023-2024	Transferencia 2023	Transferencia 2024	Grupo de priorización 2025-2026	Transferencia 2025
Arica	Urgente 1	\$100.000.000	\$100.000.000	Urgente 1	\$100.000.000
Putre	Urgente 2	\$74.700.000	\$74.700.000	Urgente 2	\$74.700.000
Camarones	Urgente 3	\$61.000.000	\$61.000.000	Rotativa 1	\$51.000.000
General Lagos	Urgente 3	Sin transferencia ¹	Sin transferencia ²	Urgente 2	\$74.700.000

Cabe destacar que, para el periodo 2025-2026, se actualizó el Índice de Vulnerabilidad Sociodelictual, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 y siguientes del Decreto Supremo N° 49 de fecha 30 de enero de 2023. La posición de las comunas del país, de acuerdo con dicho índice, quedó establecido mediante la Resolución Exenta N° 800 de fecha 25 de abril de 2025. Los recursos se transferirán durante el año 2025.

En el caso de Arica, la comuna cuenta con 3 proyectos de prevención situacional en ejecución. Estos corresponden a mejoramiento de equipamiento público, ampliación de sistema de teleprotección y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, en junio del presente año, la comuna participó en 2 asistencias técnicas para la formulación de proyectos, y en 2 cursos de la plataforma de *e-learning* de la Subsecretaría de Prevención del Delito sobre herramientas para la

¹ Para el período 2023, no se transfirieron recursos a la comuna de General Lagos debido a que el municipio se abstuvo de firmar el convenio de transferencia de recursos.

² De igual modo, para el período 2024, la comuna de General Lagos también se abstuvo de firmar el convenio de transferencia de recursos.

instalación de direcciones de seguridad y para el diseño urbano y realización de fiscalizaciones en barrios comerciales.

En el caso de Putre, la comuna cuenta con 1 proyecto de prevención situacional en ejecución. El proyecto consiste en iluminación peatonal. Además, la comuna participó en una capacitación de la plataforma SIRECC (Sistema de Registro de Planes y Consejos Comunales). Cabe destacar que Putre es parte de las comunas priorizadas para asistencias técnicas focalizadas durante el 2025, que implicarán capacitaciones en plataformas institucionales como SIEVAP, SIGEPRO y SIRECC.

En el caso de Camarones, la comuna cuenta con 1 proyecto de prevención situacional en ejecución que consiste en la recuperación de espacios públicos.

La comuna de General Lagos se abstuvo de firmar convenio SNSM, por segundo año consecutivo, es decir, no existieron transferencias de recursos desde SNSM. Producto de ello, la comuna no cuenta con proyectos en ejecución. No obstante, para el año 2025 han manifestado la voluntad de firmar un nuevo convenio de transferencia de recursos, a fin de recibir financiamiento y presentar proyectos de prevención del delito y la violencia con dicho presupuesto.

- **Medida N°36: Recuperación de espacios públicos**

Se ha creado un Plan Regional de Fiscalizaciones, instancia interinstitucional, coordinada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y en la que participan activamente la Municipalidad de Arica, Carabineros de Chile, Seremi de Salud, Aduana de Arica, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y el Servicio Agrícola y Ganadero que busca la recuperación de espacios públicos que son ocupados irregularmente por el comercio ilícito.

Los operativos realizados a la fecha se han enfocado en sectores críticos de Arica como el Terminal de Buses Internacional Arica-Tacna, la Avenida Capitán Ávalos, centro de Arica, Cerro Chuño y la población Dr. Juan Noé. Junto con lo anterior, se han coordinado fiscalizaciones junto con EFE, buscando recuperar el espacio físico de la línea férrea del sector norte de la ciudad, así como el ingreso al Valle de Lluta y el cruce del pueblo de Socoroma para comercializar productos de diferentes especies.

Del mismo modo entre los meses de enero a diciembre del año 2024, se realizaron 61 operativos de fiscalización en la comuna de Arica, desagregadas en 20 hitos de control vehicular; 33 controles de identidad a peatones, 7 controles a comercio ilegal y 1 control de incivildades en espacios públicos.



En dichos operativos, participaron Carabineros de Chile -1° de Arica y 2° Comisaría de Putre-, SAG, CRPS, Seremi de Salud, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, municipio de Arica.

A continuación, se presentan los resultados derivados de las fiscalizaciones organizadas desde la Subsecretaría de Prevención del Delito durante el año 2024 en la Región de Arica y Parinacota:

AÑO	Región	N° Controles vehiculares	N° Infracciones	N° Controles Identidad	N° Detenidos	Orden de aprehensión	N° de locales fiscalizados
2024	Arica y Parinacota	7697	6726	11909	2132	670	111